



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0043/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES A LA MAG. MARÍA KARINA SOLEDAD GÓMEZ CANTERO Y SE DESIGNA A LA C.P. LAURA NOEMÍ GIMÉNEZ DE GONZÁLEZ, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FP-UNA.

06 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/030/2024, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando AI/104/2023 de la Directora de Auditoría Interna de la FP-UNA, Mag. MARÍA KARINA SOLEDAD GÓMEZ CANTERO, en el cual solicita permiso para usufructo de vacaciones del 29/01/2024 al 09/02/2024, correspondiente a los periodos 2021 y 2022.

La propuesta de designación como Encargada de Despacho de la Dirección de Auditoría Interna de la FP-UNA, a la C.P. LAURA NOEMÍ GIMÉNEZ DE GONZÁLEZ, C.I.C. N° 3.547.064, mientras dure el permiso.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO POR VACACIONES a la Mag. MARÍA KARINA SOLEDAD GÓMEZ CANTERO, C.I.C. N° 2.055.169, del 29/01/2024 al 09/02/2024, correspondiente a los periodos 2021 y 2022.
- Art. 2°** Designar a la C.P. LAURA NOEMÍ GIMÉNEZ DE GONZÁLEZ, C.I.C. N° 3.547.064 como Encargada de Despacho de la Dirección de Auditoría Interna de la FP-UNA, mientras dure el permiso.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

